



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

**Morelia, Mich., Martes 5 de Julio de 2022**

**NÚM. 69**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Construcciones de Oriente, S.A. de C.V., frente al H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Michoacán.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jaime Alvarez(sic) Vargas, y dentro del convenio celebrado en autos, obligándose Laura Salceda Lua(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Leticia Núñez Vázquez, acreditada y de Ma. Angustias Núñez Vazquez(sic) también conocida como María Angustias Núñez Vazquez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Juan Olmeda Tafoya.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Laura Virginia González de Jesús y Elías Romero Cosío.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Edgar Saúl Urbina López.....	5

#### AD-PERPETUAM

Juan Manzo Bautista.....	5
--------------------------	---

#### AVISOS NOTARIALES

S.I. Compareció Rafaela Bravo Saldaña, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana la señora Amelia Bravo Ramírez y/o Amelia Bravo Saldaña, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	6
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Pasa a la Pág... 7

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCTORIA A POSTORES.  
CUARTA ALMONEDA.

Dentro del expediente 317/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre cumplimiento de obra, promovido por el licenciado Marco Antonio Ayala Alipio, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada CONSTRUCCIONES DE ORIENTE, S.A. DE C.V., frente al H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN, se han señalado las 10:00 diez horas del día 15 quince de julio del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

1. Resto de la fracción de predio rústico denominado «La Cofradía», manzana 10 diez, ubicado al poniente de Venustiano Carranza, Michoacán.
2. Una fracción del predio rústico, ahora urbano, denominado «Tierra de Labor», donde actualmente se está construyendo el fraccionamiento Juan Pablo, fracción que se ubica en la calle Juan Pablo, sin número, manzana D, del fraccionamiento Juan Pablo, en el Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
3. Resto del predio urbano ubicado sobre la calle Prolongación López Mateos, sin número, esquina con calle Prolongación de Obregón del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
4. Resto de totalidad del predio urbano ubicado en calle Prolongación de Obregón, sin número, en el Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
5. Lote urbano número 24 veinticuatro, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
6. Lote urbano, número 25 veinticinco, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «LA Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
7. Lote urbano número 26 veintiseis, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
8. Lote urbano número 27 veintisiete, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.
9. Lote urbano número 28 veintiocho, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio

de Venustiano Carranza, Michoacán.

10. Lote urbano número 29 veintinueve, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.

11. Lote urbano número 30 treinta, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.

12. Lote urbano número 31 treinta y uno, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.

13. Lote urbano número 32 treinta y dos, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.

14. Lote urbano número 33 treinta y tres, manzana 12 doce, con casa habitación, sector 03, ubicado en la calle Abeto, sin número, del fraccionamiento «La Primavera», del Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate de respecto del Primero de los inmuebles de que se trata, la suma de \$435,737.04 Cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 04/100 M.N., del Segundo, \$507,420.88 Quinientos siete mil cuatrocientos veinte pesos 88/100 M.N., del Tercero, \$791,308.83 Setecientos noventa y un mil trescientos ocho pesos 83/100 M.N., del Cuarto, \$334,756.84 Trescientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 84/100 M.N., del Quinto, \$144,839.93 Ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos 93/100 M.N., del Sexto, \$144,769.09 Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 09/100 M.N., del Séptimo, \$132,201.04 Ciento treinta y dos mil doscientos un pesos 04/100 M.N. del Octavo, \$145,397.77 Ciento cuarenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos 77/100 M.N., del Noveno, \$145,581.82 Ciento cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos 82/100 M.N., del Décimo, \$145,765.86 Ciento cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 86/100 M.N., del Décimo Primero, \$145,951.82 Ciento cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 82/100 M.N., del Décimo Segundo, \$146,135.87 Ciento cuarenta y seis mil ciento treinta y cinco pesos 87/100 M.N., del Décimo Tercero, \$146,321.81 Ciento cuarenta y seis mil trescientos veintinueve pesos 81/100 M.N., y del Décimo Cuarto, \$151,222.51, Ciento cincuenta y un mil doscientos veintidos pesos 51/100 M.N., y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de las cantidades establecidas para cada inmueble; cantidades que se establecen acorde a la actualización de los avalúos hechos.

En la inteligencia de que este edicto deberá publicarse por una sola ocasión en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la

Entidad, convocando a postores al remate.

Jiquilpan, Michoacán, a 24 de junio del año 2022.-  
Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil  
de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra  
Elizabeth Echeverría Galván.

40002583115-29-06-22

69

por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este  
Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor  
circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 veintitres de mayo de 2022.-  
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic)  
Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40002545260-10-06-22

59-64-69

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo  
Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 1011/2017,  
que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER  
MÉXICO, inicialmente frente a JAIME ALVAREZ(sic)  
VARGAS, y dentro del convenio celebrado en autos,  
obligándose LAURA SALCEDA LUA(sic), se señalaron las  
13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de  
julio de 2022 dos mil veintidos, para que tenga verificativo  
en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en  
PRIMERAALMONEDA, a fin de subastar públicamente y  
al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a  
continuación se describe:

1.- Lote 1, de la manzana 1, que surge de la fracción XI  
donde se encuentra construida la vivienda modelo A03,  
actualmente ubicada en la Avenida Solidaridad, marcada  
con el número oficial 632-19, del desarrollo habitacional  
conformado con 26 casas habitación bajo el régimen de  
propiedad en condominio horizontal denominado Las  
Acacias, en su cuarta etapa, del Municipio y Distrito de  
Morelia, Michoacán, con una superficie de terreno de 84.00  
metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes  
medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros, con andador  
vehicular; al Sur, 6.00 metros, con límite del desarrollo; al  
Este, 14.00 metros, con límite del desarrollo; y, al Oeste,  
14.00 metros, con la unidad privativa número 18 del  
condominio, con valor de \$2'674,000.00 Dos millones  
seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble  
antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las  
dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero  
de lo Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil  
Hipotecario 913/2015, promovido por BBVA BANCOMER,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA  
MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en  
cuando fiduciario en el fideicomiso denominado Fideicomiso  
para el Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa  
(FIMYPE), identificado como fideicomiso número F/32770-  
0, frente a LETICIA NÚÑEZ VÁZQUEZ, en cuanto  
acreditada, y de MA. ANGUSTIAS NÚÑEZ VAZQUEZ(sic),  
también conocida como MARÍA ANGUSTIAS NÚÑEZ  
VAZQUEZ(sic), como obligada solidaria, garante hipotecaria  
y aval, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

La totalidad del lote de terreno número 10, manzana D,  
fraccionamiento La Tabla, ubicado en Cotzio, del Municipio  
de Tarímbaro, Michoacán, que tiene las siguientes medidas,  
colindancias y superficie:

Al Norte, 28.50 metros, con lote 9;  
Al Sur, 29.50 metros, con lote 11;  
Al Oriente, 14.00 metros(sic), con lote 3; y,  
Al Poniente, 14.00 metros, con calle sin nombre.  
Con superficie de terreno de 364.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$582,400.00  
Quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100  
moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/  
3 dos terceras partes de la cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las diez  
horas del 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidos.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40152540130-14-06-22

59-64-69

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 827/2019, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JUAN OLMEDA TAFOYA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Circuito Libertadores, número 20 veinte, fraccionamiento Libertad, construida sobre la totalidad del predio urbano marcado con el número 16, manzana 2, de Puruándiro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con lote 6, manzana 2;  
Al Sur, 6.00 metros, con calle Circuito Libertadores;  
Al Oriente, 15.00 metros, con lote 15, manzana 2; y,  
Al Poniente, 15.00 metros, con lote 17, manzana 2.

Superficie de terreno de 90.00 M<sup>2</sup>.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'740,000.00 Un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 3 tres de agosto del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto

correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Puruándiro, Michoacán; ampliándose el término de la publicación por 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 31 de mayo de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40002553488-15-06-22

64-69-74

---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 166/2020, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LAURA VIRGINIA GONZÁLEZ DE JESÚS y ELÍAS ROMERO COSIO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 3 tres de agosto de 2022 dos mil veintidos, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación ubicada en la calle Ganadería de Coaxamalucan marcada con el número 622 seiscientos veintidos, construida sobre el lote 32 treinta y dos, de la manzana G, de la unidad habitacional Girasoles Ponientes(sic) y/o Manuel Villalongín, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, con lote 33;  
Al Sur, 18.00 metros, con lote 31;  
Al Este, 6.00 metros, con lote 1 uno; y,  
Al Oeste, 6.00 metros, con calle Galeana de Coaxamalucan.

Con una superficie total de 76.75 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$775,000.00 (Setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos

terceras partes del valor asignado; ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de junio de 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Jerónimo Sánchez García.

40152555245-21-06-22

64-69-74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 57/2021, promueve BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a EDGAR SAÚL URBINA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Un predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Pedro José Bermeo, marcado con el número oficial 62 sesenta y dos, norte, de la colonia 22 de Octubre, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, y que se registra en favor de Edgar Saul (sic) Urbina Lopez (sic), bajo el registro número 00000026 veintiseis, del tomo 00001628 ml seiscientos veintiocho, de fecha 19 diecinueve de agosto del año 2020 dos mil veinte.

Con las siguientes medidas y colindancias:  
Al Norte, 38.00 metros, con propiedad de Leonel Chávez;  
Al Sur, 38.00 metros, con propiedad de Elvira Quiroz Cerda;  
Al Oriente, 19.00 metros, con propiedad privada; y,  
Al Poniente, 18.85 metros, con calle Pedro José Bermeo, de su ubicación.

Con una superficie de 719.15 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en Primera Almoneda Judicial, las 11:00 once horas del día 11

once de agosto de la presente anualidad.

Convóquese postores, a la misma, debiéndose publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo de base del remate la cantidad de \$3'084,000.00 Tres millones ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, dado que se tomó como cantidad la asentada en el avalúo emitido en autos, como valor pericial asignado en autos, avalúo presentado por la parte actora, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio del año 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40152560005-23-06-22

64-69-74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 19/2022, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promueve JUAN MANZO BAUTISTA, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre, número 3, de la población de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán; con una superficie total aproximadamente de 278.92 M2.

Al Oriente, 11.31 metros, con calle 16 de Septiembre, de su ubicación de por medio;  
Al Poniente, 11.80 metros, con Rigoberto Bautista Flores;  
Al Norte, 25.80 metros, con María Luis (sic) Manzo Vargas; y,  
Al Sur, 23.21 metros, con Rigoberto Bautista Flores.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado,

en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 31 de enero de 2022.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40152576385-30-06-22

69

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora RAFAELA BRAVO SALDAÑA en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta hermana la señora AMELIA BRAVO RAMÍREZ y/o AMELIA BRAVO SALDAÑA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 15 de junio de 2022.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40002568367-23-06-22

64-69

### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Mich.

RAMIRO RUIZ FARFAN(sic), SALVADOR RUIZ MOZQUEDA, MARÍA DE LOS ANGELES(sic) RUIZ

FARFAN(sic) y NATALIA MARGARITA RUIZ FARFAN(sic), el primero en su carácter de heredero albacea definitivo, los restantes en su carácter de herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. PIEDAD FARFAN(sic) CEJA, manifiestan que comparecen ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la sucesión y el primero en su carácter de albacea definitivo, va a proceder a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 21 de junio del año 2022 dos mil veintidos.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40002585469-30-06-22

69

### AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Mich.

HERMELINDA VILLA VILLASEÑOR, en su carácter de única y universal heredera albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ MARÍA y/o JOSÉ MARIA(sic) VILLA VALDEZ, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la Sucesión y en su carácter de albacea definitiva va a proceder a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 06 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.- El Notario Público Número 171.- Lic. Alejandro Méndez López.- MELA690603MR8 (Firmado).

40152576287-30-06-22

69

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**[y/o www.congresomich.gob.mx](http://y/o www.congresomich.gob.mx)**

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Promueven Ramiro Ruiz Farfan(sic), Salvador Ruiz Mozqueda, María de los Angeles(sic) Ruiz Farfan(sic) y Natalia Margarita Ruiz Farfan(sic), el primero heredero albacea definitivo, los restantes herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ma. Piedad Farfan(sic) Ceja, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragan(sic), Notario Público Adscrito No. 171, Morelia, Michoacán..... 6
- S.I. Promueve Hermelinda Villa Villaseñor, única y universal heredera albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de José María y/o José Maria(sic) Villa Valdez, ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán..... 6

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL